

AUTORIZA CONTRATACIÓN DEL ARTISTA PARA ACTIVIDADES DE AÑO NUEVO EN LA COMUNA DE LA HIGUERA.

LA HIGUERA,

3 1 DIC. 2013

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; Articulo 10, N° 7, letra "e", y Articulo 53 del Decreto Supremo 250, año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con la presentación artística de la Sra. Joyce Roció González Lobos, por festividades de año nuevo en la Comuna de La Higuera 2013.

DECRETO EXENTO: N° 005005

DECRETO

Apruébase el contrato por Prestación de Servicios de la artista, suscrito con la Sra. Joyce Rocío González Lobos, R.U.T.: mediante trato directo.

Páguese a la Sra. Joyce González Lobos, por la actuación de la artista, la suma de \$ 350.000.-, más impuestos. Este gasto se imputará en el Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004, denominado "Servicios Comunitarios" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVESE.

MARIO PIZARRO BRUZZONE SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

1.- Factura.

2.- Tesorería Municipal.

3.- Interesado.

4.- Carpeta de Adquisiciones. YGO/MPB/pcha. YERRO GALLEGUILLOS OSSANDÓN